

Departament de Fisiologia

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

El Director del Departamento, previo acuerdo del Consejo de Departamento en la reunión del día 10 de noviembre de 2025, y de conformidad con lo que prevén los Estatutos de la Universitat de València, artículo 240, del Reglamento Electoral General y del Reglamento de Régimen Interno de Departamento, convoca elecciones a Consejo de Departamento para la renovación de Estudiantes y cobertura de las vacantes del Personal Investigador en Formación (PIF) y el Personal de Administración y Servicios (PTGAS)

Lugar y fecha:

Las elecciones tendrán lugar el **27 de noviembre de 2025 de 9 a 13 hrs.**

El voto anticipado podrá presentarse en la secretaría del departamento hasta las 14 horas del día anterior a la fecha de las elecciones.

Mesas electorales:

Las Mesas electorales se ubicarán en la Secretaría del Departamento.

Publicación de los censos y reclamaciones:

Los censos de PIF y PTGAS se publicarán en los tabloneros del Departamento.

Los censos de los estudiantes se publicarán en los tabloneros de los centros respectivos.

Las reclamaciones a los censos se podrán presentar en la Secretaría del Departamento hasta las 14 h del día 19 de noviembre.

Presentación de candidaturas :

Las candidaturas se formalizarán de acuerdo con el calendario electoral publicado junto a esta convocatoria.

La formalización se realizará, o bien en la secretaría del departamento (en horario de 9 a 14) junto con fotocopia del DNI, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dep.fisiologia@uv.es. En este caso, si el documento es firmado digitalmente no hace falta copia del DNI. Si fuera firmado de manera manuscrita, se adjuntará copia del DNI.

IMPORTANTE: El candidato/a enviará la candidatura desde su cuenta de correo electrónico de la Universitat de València (@alumni.uv.es)

Departament de Fisiologia

Representantes a elegir:

Los representantes a elegir por los distintos estamentos serán:

Personal Investigador en Formación (PIF)

Representantes a elegir 4

Personal de Administración y Servicios (PTGAS)

Representantes a elegir 10

Estudiantes

Representantes a elegir 29

De acuerdo con los criterios de proporcionalidad en vigor, e introducidos los elementos correctores necesarios para asegurar una adecuada representación de los estudiantes de todos los ciclos, los representantes a elegir se distribuirán de la siguiente manera:

Centro	Representantes
Facultat de Medicina i Odontologia	9 representantes
Facultat de Farmàcia	8 representantes
Facultat de Física	1 representante
Facultat d'infermeria	4 representantes
Facultat de Fisioteràpia	1 representante
Facultat Ciències Activitat Física i l'Esport	1 representante
Facultat de Psicologia i Logopèdia	1 representante
Escola Tècnica Superior d'Enginyeria	1 representante
Facultat de Ciències Biològiques	1 representante
Postgrado	2 representantes

Las mesas electorales estarán presididas por un miembro del Personal Docente e Investigador y compuestas además por dos vocales, sorteados entre los miembros del colegio correspondiente, excluidos los candidatos.

Valencia, a 17 de noviembre de 2025.

Fdo.: Juan Gambini Buchón
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO